DECRETO 1876 DE 2017

(noviembre 17)

D.O. 50.420, noviembre 17 de 2017

por el cual se acepta la renuncia de un miembro del Consejo Asesor del Superintendente de Industria y Comercio.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades legales en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 25 del Decreto número 4886 de 2011,

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptese la renuncia presentada por la doctora Cecilia Álvarez-Correa Glen, identificada con cédula de ciudadanía número 39027788 de Ciénaga (Magdalena), como miembro del Consejo Asesor del Superintendente de Industria y Comercio para asuntos relacionados con la protección de la competencia.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 17 de noviembre de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Comercio, Industria y Turismo,

María Lorena Gutiérrez Botero.